

Aportaciones voluntarias a través de tu patrón

Si deseas realizar aportaciones voluntarias a través de tu patrón, solo deberás acercarte al área de recursos humanos de tu empresa y solicitar que descuenten de tu nómina la cantidad que deseas aportar.

Es importante que consideres que estas aportaciones no se verán reflejadas de forma inmediata en tu cuenta individual sino hasta que tu patrón realice las aportaciones obligatorias vía SUA* mismas que efectúa de forma bimestral.

*SUA: Sistema único de autodeterminación.